



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220031100	Ordinario	Carmelo Jose Pacheco Peñata	Confacor Eps S	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Carmelo José Pacheco Peñata, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contraconfacor. Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandadaconfacor, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección electrónica

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Pordiez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Requerir A La Parte Demandada Comfacor, Para Que Al Contestar Lademanda Aporte La Documentación Solicitada Por La Demandante En El Acápite Depruebas.Quinto:

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Tengase A La Dra. Eduvid Beatriz Florez Galeano, Comoapoderada Judicial De La Parte Demandante Carmelo José Pacheco Peñata, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029500	Ordinario	Domingo Antonio Alvarez Martinez	Marta Maria Arango Fernandez	14/12/2022	Auto Concede Termino - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, Deconformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email Y O Por Correocertificado De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte O Partes Demandadas.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
23001310500320220031500	Ordinario	Jorge Luis Ceballos	Centro De	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022

Vergara

Rehabilitacion Fisico  
Pulmonar Cerfip Sas

Primero: Avoquese El  
Conocimiento Del Presente  
Asunto.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada Centrede  
Rehabilitacion Físico  
Pulmonar, Cerfip S.A.S, De  
Conformidad Conla Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022.Tercero: De Ella  
Córrase Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La  
Dirección electrónica  
Aportada Por La Parte  
Actora En El Escrito De  
Demanda- La  
Notificación personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguietes  
Alenvío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Pordiez (10) Días  
Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los  
Términosdel Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Requerir A  
La Parte Demandada  
Centro De Rehabilitacion  
Físicopulmonar, Cerfip  
S.A.S, Para Que Al  
Contestar La Demanda  
Aporte La  
Documentaciónsolicitada  
Por La Demandante En El  
Acápite De  
Pruebas.Quinto: Tengase A  
La Dr. Harol Frazer Berrio  
Hernandez,  
Comoapoderada Judicial  
De La Parte Demandante  
Jorge Luis Ceballos

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Vergara, Enlos Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210018900	Ordinario	Jose Luis Florez Guerra	Administradora Colpensiones	14/12/2022	Auto Decide - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepcionesprevias Saneamiento Y Fijación Del Litigio De Qué Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y Dela S.S., Que Viene Fijada Para El Día Dieciséis (16) De Diciembre De 2022 A Las 09:00A.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Segundo: Fijese El

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Día Treinta Y Uno (31) De  
Marzo De 2023 A Las  
03:00 Pm, Como Nueva  
Fecha Para Llevar A Cabo  
La Audiencia De  
Conciliación, Decisión  
De excepciones Previas  
Saneamiento Y Fijación Del  
Litigio De Que Trata El  
Artículo 77 Del C.P.T. Y De  
La S.S., La Que Se  
Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Mediostecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
C.S.J. Tercero: Procedase  
A La Inmediata Notificación  
A Las Partes En Este  
Proceso A través De Los  
Correos Electrónicos

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



					Suministrados En El Expediente, Haciéndoles Quea Través De Los Mismos Se Le Enviaran Los Datos Necesarios Para Que Se Conectenpara La Celebración De La Audiencia.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029900	Ordinario	Luis Fernando Causil Ordoñez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Yenifertorrente Martinez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contraadministradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.Segundo:

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Notifíquese La Presente  
Decisión A La Parte  
Demandada administradora  
Colombiana De Pensiones-  
Colpensiones,  
De conformidad Con La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022. Tercero: De Ella  
Córrese Traslado A La  
Parte Demandada A  
Través De La  
Dirección electrónica  
Aportada Por La Parte  
Actora En El Escrito De  
Demanda- La  
Notificación personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo  
Al envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiente Por diez (10) Días

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Hábiles, - Art. 38 Ley  
7122003, Para Que La  
Conteste En Los  
Términosdel Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase A  
La Dr. Mateo Jaramillo  
Mataute Como  
Apoderadajudicial De La  
Parte Demandante, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En Elmemorial  
Poder.Sexto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Portyba Justicia Xxi  
Web.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190042900	Ordinario	Remberto Miguel Avila Avila	Agrochiguiro S.A.S	14/12/2022	Auto Ordena - Primero: Dar Traslado Al Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, De Los Soportes De Acreditación De Cumplimiento Del Proceso Para Que En El Término De Tres (3) Días, Se Pronuncie Al Respecto Sobre Los Valores Consignados, Y Teniendo En Cuenta Que Con Anterioridad Se Hizo Entrega Del Título Judicial Por Valor De Las Costas. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En El Sistema Justicia XXI Tyba Web. Notifíquese Y Cumplase.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 200 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



23001310500320220030600	Ordinario	Virgilio Jose Negrete Ruiz	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	14/12/2022	Auto Concede Termino - Primero: Avoquese El Conocimiento Del Presente Asunto.Segundo: Concedase Al Demandante, Por Medio De Su Apoderado Judicial,El Termino De Cinco (5) Días Hábiles, A Fin Que Adecue La Demanda Y Poder-Enarmonía Con Lo Indicado En La Motiva De Esta Providencia.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5587abc8-e023-46d8-b18b-ae0547d0041b